

MODALIDAD ABIERTA PLAN DE TRABAJO

DATOS DE LA ASIGNATURA

Licenciaturas en que se imparte:	Lic. Administración 2º sem		
Nombre:	DERECHO LABORAL		
Clave(s):	2225		
Tipo:	Obligatoria		
Plan de Estudios:	2024		

FECHAS DEL SEMESTRE

Inicio semestre:	4 de febrero de 2025
Fin del semestre:	13 de junio 2025
Plataforma educativa:	19 de febrero de 2025 Primer día para entrega de actividades en plataforma
Cierre de plataformas:	25 de mayo de 2025 a las 23:00 hrs. Último día para entrega de actividades en plataforma
Periodo examen global:	6, 7 y del 9 al 12 de junio 2025
Consulta de calificaciones en historia académica:	A partir del 30 de junio 2025

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
DIVISIÓN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

OBJETIVO GENERAL:

Al finalizar el curso, el alumnado comprenderá los principios, conceptos y procedimientos contenidos en la Ley Federal del Trabajo, como fundamento en su preparación profesional en las áreas económico-administrativas.

CONTENIDO TEMATICO

Unidad	Tema	Teóricas
1	Principios del Derecho Laboral	4
2	Relación Individual de Trabajo	10
3	Condiciones de Trabajo	13
4	Trabajo de las mujeres, menores y relaciones especiales de trabajo	10
5	Relaciones Colectivas del trabajo	10
6	Nociones de Seguridad Social	10
7	Autoridades en materia laboral	7
	Total	64
	Suma total de horas	64

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
DIVISIÓN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

BIENVENIDA

Bienvenido(a) a la asignatura **DERECHO LABORAL** la cual se imparte mediante asesoría semipresencial en la modalidad del Sistema de Universidad Abierta.

En este curso el grupo de asesores nos ponemos a tus órdenes para que adquieras conocimientos, experiencias y habilidades necesarias para tu desarrollo académico y profesional como Administrador(a).

Nuestra labor y compromiso este semestre será apoyarte en tu proceso de aprendizaje; durante la elaboración de actividades de aprendizaje, si deseas resolver dudas para comprender algún tema del Programa de la Asignatura (Temario) o en la explicación de un contenido en los apuntes virtuales de la materia.

Será para nosotros un placer asesorarte de manera **directa y personal** en los cubículos de las instalaciones del SUAYED dentro del horario de la asignatura, o bien, a través del **Foro General** y **correo electrónico** asignado en la plataforma institucional. Puedes solicitar asesoría tantas veces como consideres necesario.

Revisaremos tus actividades de aprendizaje en plataforma y tendrás un comentario a cada una de ellas después de entregar la actividad en un lapso no mayor a **8 días hábiles**, lo cual te permitirá asimilar las observaciones específicas que tu asesor de grupo realice en retroalimentación correspondiente que, sin duda, repercutirá en tu aprendizaje de la materia (revisa constantemente la plataforma).

Asimismo, te recomendamos que presentes tus exámenes parciales una vez que hayas entregado las actividades de aprendizaje en bloque de unidades sugerido y consideres que te has preparado lo suficiente para acreditarlos.

PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

1. Importancia de la asignatura

Esta asignatura de carácter teórica busca propiciar tu acercamiento directo con los derechos laborales conforme a sus principios elementos y características, identificando las relaciones individuales y colectivas de trabajo de trabajadores, mujeres y menores,

las condiciones de trabajo, los conceptos relativos a la Seguridad Social además de las autoridades administrativas y judiciales involucradas en proteger los derechos humanos laborales.

2. Aplicación del Contenido en su actividad académica y laboral

Es primordial que como futuro (a) administrador(a) pongas en práctica todo el conocimiento adquirido durante el estudio de esta asignatura mediante el análisis de la norma Laboral aplicable a los casos y situaciones contenidas en las actividades que hemos diseñado para ti.

3. Cómo se vinculan con otras áreas o disciplinas

Esta se relaciona con las disciplinas del Derecho Constitucional con el estudio del art. 5 y 123 de la Carta Magna; Derecho Civil en lo referente al estudio de la persona y los contratos en general; Derecho Mercantil con la figura de la empresa; Derecho Administrativo con algunas autoridades administrativas; Derecho Procesal con la figura de los tribunales. De manera previa, con la asignatura Fundamentos de Derecho que sustenta las fuentes formales del derecho y, posteriormente, el Derecho Corporativo Empresarial.

FORMA EN QUE EL ALUMNADO DEBE PREPARAR LA ASIGNATURA

Cada actividad de aprendizaje está diseñada para que puedas desarrollar tus habilidades y destrezas, dar solución a un problema en específico, producto de los aprendizajes significativos derivados de la apropiación de los contenidos temáticos de la asignatura.

Es necesario que, antes de empezar a elaborar tus actividades, leas detenidamente su instrucción en la Planeación Didáctica, así como la *rúbrica de evaluación* para evitar alguna falla u omisión que provoque descuento en puntaje de calificación. Así mismo todas sin excepción deberán contener las formalidades de un trabajo profesional:

Contar con **carátula** (Institución educativa, título de la actividad, nombre completo del alumno, grupo, asignatura y fecha de elaboración), **desarrollo** (copiar la instrucción y proceder a cumplir con lo solicitado), **conclusión** (100 a 200 palabras mínimo

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
DIVISIÓN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

dependiendo del contenido de la actividad a desarrollar) y al menos **dos fuentes de consulta** diferentes además del apunte electrónico de la asignatura. No olvides lo siguiente:

Cuando realices **consultas a sitios web**, tu referencia deberá de incluir fecha y hora de consulta.

Solamente serán elaboradas las **Actividades descritas en la Planeación Didáctica**, las cuales deben ser originales e individuales, salvo las de tipo colaborativo que incluyen las opiniones de los integrantes del grupo y la retroalimentación que realices a dos de tus compañeros en el Foro General.

Se incorpora a la plataforma el uso de **video clases pregrabadas por los asesores**, dicha información se encuentra agregada a la unidad correspondiente al tema en explicación, solo da clic en el enlace para su consulta en una ventana emergente.

Advertencias:

Por ningún motivo, se recibirán actividades diferentes a las solicitadas, ni las contenidas en el Cuaderno de la asignatura, estando prohibida su entrega a través de correo electrónico de asesores o cualquier otro diferente a la plataforma. Después del cierre de las asesorías **no se recibirá ninguna tarea** atrasada ni el envío para su corrección.

Al alumno(a) que se sorprenda descargando información de fuentes no oficiales como son: Rincón del vago, Tareas.com, entre otras, se le cancelará la recepción de sus actividades y se le enviará directamente al global, independientemente de las sanciones a que se haga acreedor a consideración de la División del SUAYED.

Si las actividades son entregadas de manera extemporánea se calificarán con un máximo de 8.0 en plataforma

Las actividades elaboradas con inteligencia artificial serán sancionadas según el criterio que establezca el profesor.

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
DIVISIÓN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

Para la realización de tus actividades deberás cuidar tu **ortografía** y usar **fuentes oficiales** como: libros, revistas, artículos, etcétera. Recuerda hacer la cita en formato APA, ya que, si no lo haces incurrirás en plagio. https://www.revista.unam.mx/wp-content/uploads/3_Normas-APA-7-ed-2019-11-6.pdf.

El uso de la inteligencia artificial para la elaboración de actividades quedará a consideración del profesor, pero también deberán ser citadas en los trabajos.

Para la entrega extemporánea de actividades tendrás una semana más con una calificación máxima de 8.0

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
DIVISIÓN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

Rubrica de evaluación incluida en todas las actividades

En el siguiente cuadro podrás apreciar la forma en que deberás cumplir con la presentación y contenido de todas tus actividades. Si tienes alguna duda en el contenido o extensión de la información contenida en los CRITERIOS o puntajes solicita asesoría con tu asesor de grupo. El valor máximo son **10 puntos en plataforma** y su equivalente en ponderación en la actividad correspondiente.

CRITERIOS	NO CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	CUMPLE
PRESENTACIÓN Carátula/datos identificación Incluye la instrucción Arial 11, interlineado 1.5 Ortografía Formato PDF o XLS	Sin carátula o datos Deficiente ortografía Sin instrucción, Formato de resguardo distinto (0 puntos)	Carátula o datos incompletos Algunas fallas ortográficas Agrega instrucción incompleta Formato de resguardo distinto (0.5 puntos)	Carátula con datos completos Sin errores ortográficos Agrega completa la instrucción Formato PDF o XLS (1 punto)
CONTENIDO Cumple instrucción Ideas propias Elabora gráficos/Incluye imágenes Realiza investigación en internet o fuentes impresas	No cumple instrucción Trabajo es un plagio Entrega diferente contenido No incluye imágenes ni gráficos Poca investigación (0 puntos)	Cumple parcialmente instrucción Agrega ideas que no son propias Elabora gráficos incompletos Incluye imágenes sin relación al tema Investigación incompleta (3.5 puntos)	Cumple instrucción Analiza con ideas propias o da reconocimiento al autor Elabora gráficos completos Incluye imágenes del tema Investigación profunda (7 puntos)
CONCLUSIONES Expresa ideas propias Comprensión del tema Respuesta correcta	No aterriza el tema solicitado No incluye conclusión Las ideas no son propias Contiene menos de 100 palabras (0 puntos)	Ideas poco claras no se aterriza en el aprendizaje con análisis incompleto de información contiene hasta 150 palabras (0.5 puntos)	Ideas claras, ordenadas que aterrizan el tema con análisis completo de la información con más de 200 palabras (1 punto)
CITAS EN PIE DE PÁGINA Fuentes, referencias y citas de autores en consulta (Libros, leyes, apuntes) Incluye fecha y hora de consulta	No incluye fuentes, referencias ni citas de consulta o proporciona menos de dos de las solicitadas (0 puntos)	Proporciona mínimo dos fuentes, referencias o citas incompletas o sin cumplir con NORMA APA (0.5 puntos)	Proporciona más de dos fuentes, referencias o citas de consulta con NORMA APA (1 punto)

ACTIVIDADES POR REALIZAR DURANTE EL SEMESTRE

Unidad	N° Actividad	Fecha de entrega	Descripción	Valor (enteros)
Unidad 1 Principios del Derecho Laboral	Actividad 1	19 febrero 2025	Adjuntar archivo. Roberto Sánchez, ha trabajado como asesor en temas de planeación, liderazgo y control en el corporativo Amazon durante 5 años. Sin embargo, su contrato laboral no es directamente con Amazon, sino con una compañía de outsourcing llamada Consulte Empresarial S.A de C.V., la cual no ha pagado sus prestaciones completas como han sido las vacaciones y su aguinaldo, por lo cual se encuentra molesto y decide investigar sus derechos. Una vez que ha consultado un abogado, le explicaron que, según la reforma laboral de 2021, se establecieron un paquete de reglas para el tema de subcontratación laboral, por lo mismo, tiene más elementos para exigir sus prestaciones. Robert, como le dicen sus amigos, quiere saber cómo puede exigir el pago de sus prestaciones. Robert, necesita saber que fuentes del derecho laboral se pueden utilizar para fundamentar su demanda. 1. ¿Qué fuentes del derecho del trabajo puede utilizar? para fundamentar su demanda en contra de la empresa Consulte Empresarial. Desarrolla tu respuesta. 2. Si el contrato laboral que tiene con la empresa de Outsourcing establece condiciones menores a las de Ley, ¿qué fuente del derecho debe prevalecer, el contrato colectivo de trabajo o la Ley Federal de Trabajo? Justifica tu respuesta. 3. ¿Cómo puede Roberto utilizar la jurisprudencia y los criterios de la suprema corte de justicia para documentar su demanda? Justifica tu respuesta. 4. ¿Cómo se aplican los usos y costumbres laborales como fuente del derecho en situaciones donde no hay normativas específicas? 5. ¿En qué situaciones se utiliza el principio de interpretación más favorable al trabajador al aplicar diferentes fuentes del derecho laboral? Elabora tu actividad en un procesador de texto, integra todos los requisitos de la rúbrica de evaluación, incluyendo presentación, contenido, conclusión y citas de consulta. Guarda tu documento en archivo PDF y súbelo a la sección de tareas de la plataforma.	5 pts

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
DIVISIÓN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

	Actividad 2	1 marzo 2025	Adjuntar archivo. De la Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos publicada en el D.O.F el 10 de junio de 2011, realiza una investigación indicando: 1. Cómo impactó la reforma laboral en la creación de empleos formales en México 2. En qué medida se mejoró la protección de los derechos de los trabajadores temporales y eventuales. 3. Qué mecanismos introdujo la reforma para la resolución de conflictos laborales. 4. Posteriormente deberás realizar una exposición de manera presencial a tu asesor de 10 a 15 minutos, en caso de no poder asistir, prepara un vídeo con la misma duración y súbelo a la plataforma para su evaluación. Tu presentación en video la puedes realizar en <i>Power Point, Slides o Prezzi</i>. Nota: la presentación no se debe leer, solo debe ser de apoyo para que con tus palabras la expliques. Elabora tu actividad en un procesador de texto, integra todos los requisitos de la rúbrica de evaluación, incluyendo presentación, contenido, conclusión y citas de consulta. Guarda tu documento en archivo PDF y súbelo a la sección de tareas de la plataforma.	5 pts
Unidad 2 Relación Individual de Trabajo	Actividad 1 Colaborativa	08 marzo 2025	Adjuntar archivo. Redacta un contrato individual de trabajo que cumpla con todas y cada una de las <i>condiciones de trabajo</i> contenidas en el artículo 25 de la Ley Federal de Trabajo, en un documento que tenga una extensión de 5 cuartillas y 10 cláusulas mínimo. Elabora tu actividad en un procesador de texto, integra todos los requisitos de la rúbrica de evaluación, incluyendo presentación, contenido, conclusión y citas de consulta. Guarda tu documento en archivo PDF y súbelo a la sección de tareas de la plataforma.	10 pts
	Actividad 2	19 marzo 2025	Adjuntar archivo. Con los datos que se te proporcionan elabora el finiquito del trabajador que se menciona. Recuerda que debes analizar la <i>Ley Federal del Trabajo</i> para la elaboración de este e incorporar el fundamento legal de cada elemento solicitado además de agregar las operaciones para verificar como obtuviste el resultado correcto: Trabajador: Pedro Gutiérrez	5 pts

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
DIVISIÓN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

			Fecha de ingreso: 26 de marzo de 2022 Fecha de renuncia: 26 de marzo de 2024 Sueldo mensual: \$12,000.00 Bono semestral: \$15,000.00 Periodo de vacaciones por antigüedad: 14 días Prestaciones de ley: No se le debe nada Para la elaboración de esta actividad puedes apoyarte de los siguientes recursos que a continuación se te proporcionan: • Pérez , J. (2023). Guía Práctica Laboral y de Seguridad Social. Tax Editores Unidos • Contador Contado. <i>Cómo hacer el cálculo de liquidación. Finiquito y Liquidación.</i> Contadorcontado.com en https://www.youtube.com/watch?v=vRGy2kvD6Uk Elabora tu actividad en un procesador de texto, integra todos los requisitos de la rúbrica de evaluación, incluyendo presentación, contenido, conclusión y citas de consulta. Guarda tu documento en archivo PDF y súbelo a la sección de tareas de la plataforma.	
Unidad 3 Condiciones de Trabajo	Actividad 1	25 marzo 2025	Adjuntar archivo. La empresa de dulces típicos “El Catrín” cuenta con 75 empleados, entre quienes se encuentra Esteban Cordero, un ingeniero que cuenta con 22 años de experiencia en la empresa, por lo que su sueldo asciende a \$12,475.00 pesos al mes llevando a cabo sus funciones de lunes a sábado de las 15:00 a las 23:00 horas con una hora de descanso al día. Por su parte, Claudia Terán es una Licenciada en Contaduría quien tiene 7 años en la empresa, por lo que su sueldo es de \$11,500.00 pesos al mes, con un horario de las 08:00 a las 17:00 horas con una hora de descanso de lunes a viernes. El viernes 18 de agosto de 2024 Esteban llega al centro de trabajo en estado de ebriedad, de lo cual se percata Claudia, pero decide no comentar ni hacer nada al respecto. Debido a ello, es que los directivos deciden despedir a ambas personas con efectos inmediatos, justificándose en los hechos descritos. En este sentido, para cada uno de ellos (Esteban y Claudia) deberás responder lo siguiente:	5 pts

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
DIVISIÓN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

			1. ¿Se considera un despido justificado o injustificado? Deberás referir las razones para tu decisión; 2. Al mismo tiempo, atendiendo a tu respuesta deberás señalar a) Si tienen derecho a una liquidación, o b) Si tiene derecho a un finiquito, explicando el razonamiento de tu respuesta y calculando los mismos, dependiendo de la aplicabilidad que consideres pertinente. 3. Indica el tipo de salario de cada uno 4. Indica el tipo de jornada de trabajo de cada uno 5. Indica los días de vacaciones que tiene derecho a disfrutar cada uno Para lo anterior deberás considerar los datos siguientes: • Fecha de ingreso de Esteban: 01 de mayo de 2002 • Fecha de ingreso de Claudia: 15 de agosto de 2017 • Bono Semestral para ambos: \$5,000.00 • Prestaciones de Ley: No se les debe nada Elabora tu actividad en un procesador de texto, integra todos los requisitos de la rúbrica de evaluación, incluyendo presentación, contenido, conclusión y citas de consulta. No olvides que todas las respuestas deberán ir acompañadas de su respectivo fundamento legal. Guarda tu documento en archivo PDF y súbelo a la sección de tareas de la plataforma.	
	Actividad 2	5 abril 2025	Adjuntar archivo. Conforme a lo estudiado en la Unidad da respuesta a las siguientes preguntas del cuestionario, no olvides incluir a cada una su fundamento legal correspondiente: 1. ¿Cuánto le deberán de pagar a José si trabaja el domingo, tomando en cuenta que gana \$380 pesos por día? 2. ¿Cuál es la principal diferencia entre una liquidación y un finiquito? 3. Si una persona que gana \$410.00 pesos por día y trabajó el 18 de noviembre de 2024. ¿Cuál deberá ser su sueldo por dicho día laborado? 4. Calcula el aguinaldo de una persona pagadero en diciembre de 2024 si su sueldo es de \$10,586.00 pesos al mes, considerando que la misma comenzó a laborar el 01 de julio de 2024.	10 pts

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
DIVISIÓN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

			- Señala los días de vacaciones a los que tiene derecho una persona, si la misma ha laborado 8 años en el mismo centro de trabajo. - Explica brevemente qué es el Derecho de preferencia, antigüedad, ascenso y escalafón. - Describe las funciones de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos y explica la importancia que tiene en nuestro país. - Explica con tus propias palabras cuál es el proceso para determinar las utilidades de una empresa. - Explica cuál es el procedimiento y requisitos para el pago de utilidades y los casos en los que la empresa podrá estar exenta de dicho pago. - Define el concepto prescripción y señala dos ejemplos en materia laboral. Elabora tu actividad en un procesador de texto, integra todos los requisitos de la rúbrica de evaluación, incluyendo presentación, contenido, conclusión y citas de consulta. Guarda tu documento en archivo PDF y súbelo a la sección de tareas de la plataforma.	
	Actividad 3 Colaborativa	11 abril 2025	Adjuntar archivo. En equipos de 2 a 3 personas, imaginen que son parte de una consultoría que deberá capacitar a 175 empleados (105 mujeres y 70 hombres), de una empresa en materia de “Derechos, obligaciones, prohibiciones del trabajador y el patrón”. En este sentido, deberán elaborar un Programa de Trabajo que permita capacitar a todos los trabajadores en la materia y concientizar a los mismos, demostrando en dicho programa que se cubren todos los aspectos del tema a tratar. Para ello, toma en cuenta los requisitos que te pide la <i>Ley Federal del Trabajo</i>, así como la <i>Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento</i>, considerando el tiempo que durará la capacitación, los temas y subtemas a tratar y la forma en la que elegirás a las personas a capacitar para la organización de grupos. De manera conclusiva, desarrollarán en un mínimo de media cuartilla: a) ¿por qué es importante conocer los derechos, obligaciones y prohibiciones del trabajador y del patrón? y b) ¿cómo es que se relacionan con el salario, el aguinaldo, las vacaciones, la prima vacacional y las utilidades?; sin olvidar el fundamento legal utilizado en la elaboración del plan de trabajo y la reflexión referida.	5 pts

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
DIVISIÓN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

			El programa (incluyendo el apartado conclusivo) no deberá abarcar más de 10 cuartillas, considerando que el desarrollo de los temas y subtemas deberán ser de entre 3 a 5 cuartillas. Elabora tu actividad en un procesador de texto, integra todos los requisitos de la rúbrica de evaluación, incluyendo presentación, contenido y citas de consulta. Guarda tu documento en archivo PDF y súbelo a la sección de tareas de la plataforma.	
Unidad 4 Trabajo de las mujeres, menores y relaciones especiales de trabajo	Actividad 1	21 abril 2025	Adjuntar archivo. La empresa PepsiCo, también tiene una empresa que se dedica a la producción de envases biodegradables y reciente mente han tenido que contratar personal y entre muchos otros han contratado a Margarita, una niña de 19 años, como operadora de una de las maquinas que procesa los plásticos y a Sergio, un chico de 15 años para desempeñar actividades en el almacén. Margarita fue asignada al turno nocturno, aún y cuando ella solicitó el turno diurno, para estar en posibilidades de cuidar a su hijo menor. Por otra parte, a Sergio lo pusieron a cargar cajas pesadas en el almacén. Cuáles son sus derechos laborales como mujer joven trabajadora y menor de edad respectivamente. 1. ¿Qué derechos tiene Margarita como mujer trabajadora en cuanto a la elección de turno o acomodar su horario para estar en posibilidades de cuidar a su hijo menor? Justifica tu respuesta. 2. ¿Qué podría hacer Margarita, para solicitar un cambio de turno o para presentar una queja si la empresa se niega a realizar los ajustes en su horario laboral? Explica tu respuesta. 3. ¿Qué protección adicional ofrece la Ley Federal de Trabajo a las mujeres trabajadoras que son madres recientes o lactantes? Desarrolla tu respuesta. 4. ¿Qué obligaciones tiene PepsiCo para garantizar la seguridad y salud de Sergio como menor de edad en un entorno laboral industrial? Justifica la respuesta. 5. ¿Qué responsabilidad tendría la empresa en caso de un accidente laboral debido a la manipulación de cajas pesadas que tiene que cargar Sergio? Y ¿Qué derechos tendría Sergio? Justifica tu respuesta.	5 pts

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
DIVISIÓN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

			Elabora tu actividad en un procesador de texto, integra todos los requisitos de la rúbrica de evaluación, incluyendo presentación, contenido, conclusión y citas de consulta . Guarda tu documento en archivo PDF y súbelo a la sección de tareas de la plataforma.	
Unidad 5 Relaciones Colectivas del trabajo	Actividad 1	02 mayo 2025	Adjuntar archivo. Investiga en libros o, sitios virtuales la Huelga de Río Blanco en Veracruz y proporciona la siguiente información: 1. Elabora una línea de tiempo con los antecedentes de la huelga de Río Blanco hasta su solución 2. Describe las condiciones laborales de los trabajadores antes de la huelga 3. Indica cuáles eran los reclamos laborales de los obreros y sus efectos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 4. Investiga quién es el Gran Círculo de Obreros de México y cuál fue su participación en la huelga 5. A manera de conclusión, explica en media cuartilla cómo han mejorado las condiciones laborales de los trabajadores a partir de este suceso. Elabora tu actividad en un procesador de texto, integra todos los requisitos de la rúbrica de evaluación, incluyendo presentación, contenido y citas de consulta. Guarda tu documento en archivo PDF y súbelo a la sección de tareas de la plataforma.	5 pts
Unidad 6 Nociones de Seguridad Social	Actividad 1	08 mayo 2025	Adjuntar archivo. Da lectura al punto 6.6. <i>Enfermedad, Maternidad y Riesgos de Trabajo</i>, de la Unidad 6 de los apuntes virtuales de la materia, así como a los artículos 407 al 508 de la Ley Federal del Trabajo además de los artículos 41 al 55 de la Ley del IMSS y responde las siguientes preguntas incluyendo su respectivo fundamento legal: 1. Investiga a qué autoridades se tiene obligación de dar aviso cuando ocurren riesgos de trabajo 2. Señala cuáles son los medios (y formatos) para realizar el aviso conforme a las leyes mencionadas. 3. Además, indica las sanciones a que se hace acreedor el patrón que incumple con los avisos señalados en el punto anterior.	5 pts

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
DIVISIÓN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

			4. Investiga e informa qué es un capital constitutivo del IMSS y a cuánto asciende en el presente año. Elabora tu actividad en un procesador de texto, integra todos los requisitos de la rúbrica de evaluación, incluyendo presentación, contenido, conclusión y citas de consulta. Guarda tu documento en archivo PDF y súbelo a la sección de tareas de la plataforma.	
Unidad 7 Autoridades en materia laboral	Actividad 1	13 mayo 2025	Adjuntar archivo. En el año 2020, se publicó en la Ciudad de México el Modelo de Protocolo para prevenir, atender y erradicar la violencia laboral en los centros de trabajo https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/539287/Protocolo_Violencia_Laboral_0603-1amGMX_1.pdf. A fin de que conozcas esta situación y evites ser una víctima más de conductas inapropiadas por un jefe o subalterno, analiza el contenido del documento y elabora un mapa conceptual que incluya la siguiente información: 1. Explica el significado de violencia laboral 2. Define con tus propias palabras las formas en que se manifiesta la violencia laboral y agrega ejemplos de cada una 3. Incluye los mecanismos de atención en materia laboral donde puede acudir la víctima 4. Agrega las medidas de protección que consideres más necesarias 5. Lista los pasos del procedimiento para interponer una queja o denuncia ante la autoridad administrativa o laboral correspondiente. <i>Toma en cuenta que si te despiden por denunciar amerita trámite con asesoría de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y demanda ante los Juzgados del Trabajo.</i> Elabora tu actividad en un procesador de texto, integra todos los requisitos de la rúbrica de evaluación, incluyendo presentación, contenido, conclusión y citas de consulta. Guarda tu documento en archivo PDF y súbelo a la sección de tareas de la plataforma.	5 pts.
	Actividad 2	20 mayo 2025	Adjuntar archivo. Toda persona que ingresa a un centro de trabajo espera poder desarrollarse plenamente en un ambiente laboral sano, sin embargo, existen ciertas conductas que les generan graves problemas de inseguridad social, mental y psicológica. Para poder conocer más de este	5 pts

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
DIVISIÓN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

			tema lee el Protocolo de actuación frente a los casos de violencia laboral, hostigamiento y acoso sexual dirigido a las empresas de la República Mexicana emitido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social localizado en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/281042/Protocolo_28062017_FINAL.pdf 1. Investiga en tres fuentes de consulta diferentes el significado, características y efectos de los términos Acoso laboral y Acoso Sexual. 2. Con la información anterior, elabora un cuadro comparativo entre ambas figuras estableciendo sus semejanzas y diferencias, así como las autoridades administrativas, laborales o judiciales encargadas de sancionar dichas conductas. 3. Identifica en el <i>Protocolo</i> las frases del acoso como violencia laboral 4. Identifica las manifestaciones del acoso laboral 5. Explica cómo se sanciona el acoso laboral dentro de las empresas Elabora tu actividad en un procesador de texto, integra todos los requisitos de la rúbrica de evaluación, incluyendo presentación, contenido, conclusión y citas de consulta. Guarda tu documento en archivo PDF y súbelo a la sección de tareas de la plataforma.	
			Total de puntos	70

BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA

- Carpizo, J. y Carbonell, M. (2003) Derecho a la información y derechos humanos. Porrúa, México.
- Cruz, J. (coord.), (1997). La igualdad de trato en el derecho comunitario laboral. Pamplona.
- Cueva, M., (1964). Derecho mexicano del Trabajo. Porrúa, México.
- Dávalos, D. (2019). Derecho Individual del Trabajo. Porrúa, México,
- Galvis, O. (2005) Comprensión de los derechos humanos: una visión para el siglo XXI. Aurora, Bogotá.
- Hernández, J. y Juárez, C. (2005). Derecho Laboral. CECSA, México.

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
DIVISIÓN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

- Méndez, J.R. (2017). Derecho Laboral: Un enfoque práctico. McGraw-Hill, México,
- Pérez, J. (2023). Guía Práctica Laboral y de Seguridad Social. Tax Editores Unidos
- Rivas, M. (1999) *La suspensión del contrato de trabajo por nacimiento o adopción de hijos*, Pamplona.
- Rodríguez P. y María, E. (2000) Derechos culturales y derechos humanos de los inmigrantes. Universidad Pontificia, Madrid.
- Rodríguez-Piñero, M. (2001) "La nueva dimensión de la igualdad y la transversalidad de las políticas de género", *Relaciones laborales*, Pamplona.
- Contador Contado. *Cómo hacer el cálculo de liquidación. Finiquito y Liquidación*. Contadorcontado.com en <https://www.youtube.com/watch?v=vRGy2kvD6Uk>
- STPS. (2020). *Modelo de Protocolo para prevenir, atender y erradicar la violencia laboral en los centros de trabajo*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/539287/Protocolo_Violencia_Laboral_0603-1amGMX_1_.pdf
- STPS. (S/F). *Protocolo de actuación frente a los casos de violencia laboral, hostigamiento y acoso sexual dirigido a las empresas de la República Mexicana* emitido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social localizado en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/281042/Protocolo_28062017_FINAL.pdf
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley Federal del Trabajo
- Ley del IMSS

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
DIVISIÓN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

EXÁMENES

- Exámenes Parciales:

Deberás haber entregado las actividades correspondientes al parcial que presentarás en las fechas establecidas por el profesor

- Es importante que te inscribas a los exámenes en la fecha que te corresponde, ya que no podrás presentarlos en un periodo diferente al que se marca en la programación.

PARCIAL	UNIDADES (que lo integran)	VALOR (núm. enteros)	FECHA DE APLICACIÓN
1ro.	1 a 4	20%	Del 24 al 26 y del 28 al 30 de abril del 2025
2do.	5 a 7	10%	Del 26 al 31 de mayo de 2025

- Global. Examen único

Valor	Requisitos	Aplicación de global
100%	Ninguno	6,7 y del 9 al 12 de junio de 2025

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
DIVISIÓN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

PORCENTAJES Y ESCALA DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Concepto	Porcentajes
Actividades de aprendizaje	65 %
Actividades colaborativas	5 %
Exámenes parciales	30 %
Otro	0 %
Total	100 %

- Escala de evaluación:

Rango	Calificación
1.00 a 5.99	5
6.00 a 6.49	6
6.50 a 7.49	7
7.50a 8.49	8
8.50 a 9.49	9
9.50 a 10.00	10

FUNCIONES DEL ASESOR

Por apoyar tu proceso de aprendizaje autónomo, el asesor tiene las siguientes funciones:

1. Apoyar y guiar en la resolución de dudas y desarrollo de actividades; a través de los canales de comunicación oficiales.
2. Calificar y retroalimentar las actividades en plataforma educativa en un lapso no mayor a **ocho días hábiles** después de la fecha de entrega establecida en el calendario.
3. Recomendar recursos didácticos para ampliar tu conocimiento. No es su obligación facilitarte: copias, libros, archivos digitales o proporcionarte ligas directas de la BIDI.
4. Enviar las calificaciones al finalizar el semestre de manera personalizada por correo electrónico.

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
DIVISIÓN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

DATOS DEL ASESOR O GRUPO DE ASESORES

Nombre	Correo electrónico
CORONA CABRERA CLAUDIA	ccc230571@hotmail.com
LICEA BARRÓN PABLO	pablolicea@yahoo.com.mx
RIVERO GAYTÁN ESTELA PAULA	paularivero25@yahoo.com.mx
SICARDO CABALLERO RAÚL	rsicardoc2494@hotmail.com

Enseñar no es transferir conocimiento, sino crear las posibilidades para su propia producción o construcción.
Paulo Freire